

## *Éramos pocos...*

El año que viene, nuestra tía abuela (Libreta Cívica **Nro. 13.273...**) cumple 60 años sin que nadie le haya prestado demasiada atención. Ha ido envejeciendo en silencio, sin ver convertirse en fruto todos los sueños que albergaba.

Cuando nació, sus padres creyeron que los ayudaría a cambiar el mundo, detener los desmontes, cuidar nuestros bosques y rejuvenecer aquellas tierras que, despojadas de sus añejos árboles para dar paso al algodón, al ganado, las curtiembres, el ferrocarril o simplemente al carbón, fueran abandonadas por improductivas.

Sus padres quisieron darle como dote parte de los ingresos que recibían. Nunca llegaron tan lejos. También quisieron conseguirle un novio en cada provincia, sin pensar que la niña era sólo una molestia para esos jóvenes ávidos de progreso. Tal vez por eso, cuando quisieron presentarla en sociedad, nadie fue a la fiesta... Y ahí quedó, esperando no ya un pretendiente, sino tal vez un amigo, un pariente o un vecino que le ayudase a seguir soñando.

Nuestra tía abuela envejeció soltera, olvidada no sólo por sus novios provincianos y la sociedad en general, sino también por nosotros, los forestales, sus parientes mas cercanos. No por eso se deprimió. Sabía que su tiempo llegaría. Envejeció noble, sin perder su dignidad ni coherencia hasta que un día, anunció que estaba embarazada.

Con horror sin límites corrimos a visitarla para enterarnos de que los padres de la futura nena no eran forestales sino un grupo de desconocidos venidos de la ciudad...

Un año se cumple hoy del embarazo de la Abuela Ley 13.273... Tal vez cuando lean esas líneas ya haya nacido la nueva Ley, gestada por padres concientes de la importancia del cuidado de nuestros bosques, a los que hemos aprendido a respetar y con los que hoy compartimos valores y objetivos, empezando por nuestro amor por el bosque.

La propuesta de ley que se gesta en el Honorable Senado de la Nación se parece cada vez más a su madre; promete el cuidado de nuestros bosques a través de su manejo sustentable, reafirma la importancia que ellos tienen para toda la sociedad, propone la creación de un fondo para cuidarlos, manejarlos y restaurarlos.

Sus padres quieren darle una dote basada en el fruto de su producción o transformación a otros usos. También renuevan el compromiso de buscar nuevos compañeros en cada provincia del país, inclusive en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que la nueva ley sea fértil y permita crecer al sector forestal.

Desde la Asociación Forestal Argentina, morada de parientes y amigos de la Tía Abuela del '48, estamos esperando ansiosos a la nueva Ley, con la esperanza de que no quede olvidada en los cajones de los funcionarios de turno antes de dar frutos y tomando el compromiso de quererla y respetarla. No olvidamos que la vieja ley, hasta ayer olvidada, nunca fue reglamentada ni respetada.

Con la esperanza de que esta ley no sólo asegure la protección de aquellos bosques de valores únicos para la sociedad toda, sino que también marque el inicio de una política activa para el manejo sustentable de nuestros bosques productivos, conformados tanto por especies nativas como exóticas, convocamos hoy a nuestros colegas forestales, ecólogos, agrónomos, biólogos, industriales, investigadores, educadores, legisladores y funcionarios públicos al *“IV Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano”* a realizarse entre el 7 y 10 de Octubre de 2008 en Bariloche, que casualmente coincidirá con el cumpleaños 60 de la **“Ley de Defensa de la Riqueza Forestal”**...

El lema del congreso será *Definamos el futuro de nuestros bosques*, para reflejar nuestro convencimiento de que no es posible cuidar del bosque sin objetivos claros y de largo plazo.

*Juan H. Gowda*

*Jorge R. Scarpa*